

DECRETOS AÑO 2000**LICITACIONES****Organismo Nacional de Administración de Bienes****Licitación Pública**

El Director Ejecutivo del Organismo Nacional de Administración de Bienes, mediante Disposiciones Nros. 460/461/462 y 463, de fecha 11 de abril de 2001, dispuso: declarar desiertas las Licitaciones Públicas para la Venta de Inmuebles Nros. 251/00, 451/00, 452/00, 455/00, 461/00, 464/00, 466/00, 467/00, 468/00, 469/00, 470/00, 471/00, 472/00, 473/00, 484/00, 486/00, y aprobar el llamado para Licitación Pública para la venta de los siguientes inmuebles:

Lic. N°	Expte.	Ubicación / Superficie / Estado de Ocupación		Base
073/01	2950/99	La Rioja: Sup. 490,59 m2 inmueble en buen estado, ubicado en calle J.F. Quiroga y prolongación Av. Rivadavia - Zonificación URI ocupado (3)	(2)	87.500,00

Valor y Lugar de Adquisición de Pliegos: \$ 20,00 c/u – Desde el día viernes 20 de abril de 2001 hasta el día miércoles 09 de mayo de 2001, de 10,00 a 15,00 horas en la Sede del ONABE, Avda. Dr. J.M. Ramos Mejía 1302 esq. Av. Del Libertador, Capital Federal - Gcia. Comercial 8° Piso; por Internet www.onabe.gov.ar o por e-mail: ventas@onabe.gov.ar. Solicitud de aclaraciones al pliego por parte de compradores y/o modificaciones por parte del ONABE: hasta el día jueves 03 de mayo de 2001, en el horario de 10,00 a 15,00, en la Sede del ONABE en días hábiles administrativos.

Fecha / Lugar de Presentación de Ofertas: el día jueves 10 de mayo de 2001, de 10,00 a 11,00 horas, en la Sede del Banco Ciudad de Buenos Aires, calle Esmeralda N° 660, Piso 6°, Capital Federal.

Fecha / Lugar de Apertura de Sobres: el día jueves 10 de mayo de 2001 a las 12,00 horas, en la Sede del Banco Ciudad de Buenos Aires, calle Esmeralda N° 660, 3° Piso, Capital Federal, ante Escribano Público.

Gastos a cargo del comprador: Comisión 3% +IVA, más gastos de comercialización.

(2) Ocupado: mayor información acerca de la ocupación y/o litigiosidad se encuentra contenida en los Pliegos de Bases y Condiciones.

(3) Financiación: consultar en Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Valor del Pliego: \$ 20,00 c/u.

Martín Caffarena

A/c. Gerencia de Venta de Inmuebles

C/c - \$ 1.200,00 - 24 y 27/04/2001

VARIOS**Nevado del Famatina S.A.****CONVOCATORIA**

Convócase a los señores accionistas de "Nevado del Famatina S.A." a la Asamblea Anual Ordinaria, a celebrarse el día 15 de mayo de 2001, a las 10 horas, en la Sede Social de la Sociedad, sito en Ruta Nacional N° 38 - kilómetro 413, La Rioja, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1 - Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2 - Consideración documentos, Art. 234° Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000. 3 - Consideración de la actuación del Directorio. 4 - Consideración de los honorarios percibidos por el Directorio. 5 - Elección Directores. El Directorio. Depósito de Acciones, de acuerdo a la Ley 19.550.

N° 01034 - \$ 189,00 - 10 al 27/04/2001

* * *

Carla Andrea Genri, D.N.I. N° 24.073.429, estado civil soltera, con domicilio en calle Chacabuco N° 429 - Planta Baja - Dpto. "F", B° Vivero Nacional de esta ciudad, avisa que vende y transfiere al Sr. Jorge Marcelo Romero Chacón, D.N.I. N° 18.059.393, estado civil casado, domiciliado en calle Santa Fe N° 1217 de esta ciudad, el 50% que le corresponde en el negocio de servicio de telecabinas, denominado "Telecabina 20 de Mayo" que funciona en Avda. Iribarren N° 1123, B° 20 de Mayo de esta ciudad, libre de todo gravamen y deuda. En razón de la transferencia, dicho negocio deja de explotarse por la firma "Romero Chacón, Jorge Marcelo y Genri, Carla Andrea - Sociedad de Hecho" para continuar explotándose exclusivamente por la firma Jorge Marcelo Romero Chacón, en calidad de comerciante unipersonal. Los reclamos de ley en el domicilio de la vendedora. Edictos por cinco veces.

Carla Andrea Genri

D.N.I. N° 24.073.429

N° 01032 - \$ 200,00 - 10 al 27/04/2001

* * *

Gobierno de La Rioja

**Ministerio Coordinador de Gobierno
Instituto del Minifundio y de las Tierras Indivisas
(I.M.T.I.)**

Ley 6.595 - Art. 7°

El I.M.T.I. comunica que, según facultades conferidas en las Leyes 6.595 y 6.643, ha dictado la Resolución I.M.T.I. N° 229/01, que dispone una prórroga de la situación "Area Bajo Procesamiento" por el término de 180 días, los inmuebles comprendidos en la localidad

de Angulos - Dpto. Famatina - provincia de La Rioja, desde la plaza de la localidad, 3 km. al Norte, 3 km. al Este, 5 km. al Oeste y 5 km. al Sur. Fdo. Don Eduardo Néstor Rojo Luque - Director General I.M.T.I.

Eduardo N. Rojo Luque
Director General I.M.T.I.

N° 01049 - \$ 113,00 - 20 al 27/04/2001

* * *

Gobierno de La Rioja

Ministerio Coordinador de Gobierno
Instituto del Minifundio y de las Tierras Indivisas
(I.M.T.I.)
Ley 6.595 - Art. 7°

El I.M.T.I. comunica que, según facultades conferidas en las Leyes 6.595 y 6.643, ha dictado la Resolución I.M.T.I. N° 230/01, que dispone una prórroga de la situación "Area Bajo Procesamiento" por el término de 180 días, los inmuebles comprendidos en la localidad de San Pedro - Dpto. Castro Barros - provincia de La Rioja. Fdo. Don Eduardo Néstor Rojo Luque - Director General I.M.T.I.

Eduardo N. Rojo Luque
Director General I.M.T.I.

N° 01050 - \$ 113,00 - 20 al 27/04/2001

* * *

Gobierno de La Rioja

Ministerio Coordinador de Gobierno
Instituto del Minifundio y de las Tierras Indivisas
(I.M.T.I.)
Ley 6.595 - Art. 7°

El I.M.T.I. comunica que, según facultades conferidas en las Leyes 6.595 y 6.643, ha dictado la Resolución I.M.T.I. N° 231/01, que dispone una prórroga de la situación "Area Bajo Procesamiento" por el término de 180 días, los inmuebles comprendidos en el distrito Guandacol - Dpto. Cnel. Felipe Varela - provincia de La Rioja. Fdo. Don Eduardo Néstor Rojo Luque - Director General I.M.T.I.

Eduardo N. Rojo Luque
Director General I.M.T.I.

N° 01051 - \$ 113,00 - 20 al 27/04/2001

* * *

Administración Federal de Ingresos Públicos

Edicto de Citación

La Administración Federal de Ingresos Públicos cita por diez (10) días a los parientes de la agente Patricia María Díaz, alcanzados por el beneficio establecido en el Artículo 21° del Convenio Colectivo de Trabajo Laudo 15/91, para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en Agencia La Rioja, sita en 25 de Mayo 132, La Rioja. La Rioja, 16 de abril de 2001.

Dra. Carolina Isabel Zandri
Jefe Agencia La Rioja

N° 01052 - \$ 60,00 - 20 al 27/04/2001

REMATES JUDICIALES

Martillero Público Clelia López de Lucero
M.P. N° 93

Por orden del señor Presidente de la Excma. Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. Héctor Antonio Oyola, Secretaría "B" de la autorizante, María Fátima Gazal, en autos Expte. N° 31.056-Letra B-Año 1997, caratulados: "Blanco, Rubén c/Carlos Silvestre Vega-Ejecución de Honorarios", se ha dispuesto que la Martillero Público Clelia López de Lucero, venda en pública subasta, dinero de contado y al mejor postor, Con Base, el día 04 de mayo de 2001, a horas 10,00, la que tendrá lugar en los Portales del Tribunal y Secretaría donde se tramitan los autos, sito en calle Joaquín V. González N° 77 de esta ciudad, los siguientes inmuebles con todo lo plantado, edificado, clavado y demás adherido al suelo que los mismos contengan, ubicados sobre acera Oeste de la Ruta Nacional N° 38 - ciudad - y que se identifican de la siguiente manera: Lote "do": ubicado en acera Este de calle Proyectada, y que mide: 10,85 m de frente al Oeste sobre calle Proyectada por 10,83 m de contrafrente, por 35,00 m en sus costados Sur y Norte, lo que hace una superficie total de 379,40 m2, y linda: al Norte con Rodolfo V. Contreras y Otros, al Sur con lote "eb", al Este con lote "dp" y al Oeste con calle Proyectada. Matrícula Registral: C-14.253-Nomenclatura Catastral: Cir. 1-Sec. C-Manz. 54-Parcela "do", N° de Padrón: 1-38866. Gravámenes: el de este juicio y deudas fiscales. Base de Venta: \$ 2.077,92, el 80 % de su valuación fiscal. Lote "dp": ubicado en acera Oeste de calle Proyectada, y mide: 10,80 m de frente al Este por 10,83 m de contrafrente, por 35,00 m en sus costados Norte y Sur, lo que hace una superficie total de 378,52 m2, y linda: al Norte con Rodolfo V. Contreras, al Sur lote "dq", al Este con calle Proyectada y al Oeste con lote "do". Matrícula Registral: C-14.254. Matrícula Catastral: Cir. 1-Sec.C-Manz. 54-Parcela "dp"-N° de Padrón: 1-38867. Gravámenes: los de este juicio y deudas fiscales. Base de Venta: \$ 2.077,92, el 80 % de la valuación fiscal. Lote "dq": ubicado en acera Oeste de calle Proyectada, y mide: 11,00 m de frente al Este por 11,00 m de contrafrente por

35,00 m en sus costados Norte y Sur, lo que hace una superficie total de 385 m², y linda: al Norte con lote "dp", al Sur con lote "dr", al Este con calle Proyectada y al Oeste con lote "eb". Matrícula Registral: C-14.255. Matrícula Catastral: Cir. 1-Sec. C-Manz. 54-Parcela "dq". Gravámenes: el de este juicio y deudas fiscales. Base de Venta: \$ 2.106,00, el 80 % de la valuación fiscal. Lote "dr": ubicado en acera Oeste de calle Proyectada, y mide: 11,00 m de frente al Este por 11,00 m en su contrafrente, por 35,00 m en sus costados Norte y Sur, lo que hace una superficie total de 385,00 m², y linda: al Norte con lote "dq", al Sur con lotes "ds-du y dv", al Este calle Proyectada y Oeste con lote "ea". Matrícula Registral: C-14.256. Matrícula Catastral: Cir. 1-Sec. C-Manz. 54-Parcela "dr", N° de Padrón: 1-38869. Gravámenes: los de este juicio y deudas fiscales. Base de Venta: \$ 2.106,00, el 80 % de la valuación fiscal. Lote "ds": ubicado en acera Oeste de calle Proyectada, y mide 15,50 m de frente al Este por 15,50 m de contrafrente, por 20,00 m en sus costados Norte y Sur, lo que hace una superficie total de 310,00 m², y linda: al Norte con lote "dr", al Sur con lote "dt", al Este con calle Proyectada y al Oeste con lote "du". Matrícula Registral: C-14.257. Matrícula Catastral: Cir. 1-Sec. C-Manz. 54-Parcela "ds", N° de Padrón: 1-38870. Gravámenes: los de este juicio y deudas fiscales. Base de Venta: \$ 2.049,84, el 80 % de la valuación fiscal. Lote "dt": ubicado en acera Oeste de calle Proyectada esquina Proyectada acerca Norte, y mide: 12,67 m de frente al Este por 15,50 m de contrafrente, por 17,17 m de frente al Sur, por 20,00 m de contrafrente en una ochava de cuatro metros, lo que hace una superficie total de 306 m², y linda: al Norte con lote "ds", al Sur con calle Proyectada, al Este con calle Proyectada y al Oeste con lote "du". Matrícula Registral: C-14.258. Matrícula Catastral: Cir. 1-Sec. C-Manz. 54-Parcela "dt", N° de Padrón: 1-38871. Gravámenes: los de este juicio, embargo del ex - Banco de la Provincia de La Rioja en Liquidación y deudas fiscales. Base de Venta: \$ 2.414,88, el 80 % de la valuación fiscal. Lote "du": ubicado en acera Norte de calle Proyectada, y mide: 10,00 m de frente al Sur por 10,00 m de contrafrente, por 31,00 m en sus costados Este y Oeste, lo que hace una superficie total de 310,00 m², y linda: al Norte con lote "dr", al Sur con calle Proyectada, al Este con lotes "ds-dt" y al Oeste con lote "dv". Matrícula Registral: C-14.259. Matrícula Catastral: Cir. 1-Sec. C-Manz. 54-Parcela "du", N° de Padrón: 1-38872. Gravámenes: los de este juicio, embargo del ex - Banco de la Provincia de La Rioja en Liquidación y deudas fiscales. Base de Venta: \$ 1.712,88, el 80 % de la valuación fiscal. Lote "dv": ubicado en acera Norte de calle Proyectada, y mide: 10,00 m de frente al Sur por 10,00 m de contrafrente, por 31,00 m en sus costados Este y Oeste, lo que hace una superficie total de 310,00 m², y linda: al Norte con lotes "dr y ea", al Sur con calle Proyectada, al Este con lote "du" y al Oeste con lote "dx". Matrícula Registral: C-14.260. Matrícula Catastral: Cir. 1-Sec. C-Manz. 54-Parcela "dv". N° de Padrón: 1-38873. Gravámenes: los de este juicio, embargo de ex - Banco de la Provincia de La Rioja en Liquidación y deudas fiscales. Base de Venta: \$ 1.712,88. Lote "dx": ubicado en acera

Norte de calle Proyectada, y mide: 10,00 m de frente al Sur por 10,00 m de contrafrente, por 31,00 m en sus costados Este y Oeste, lo que hace una superficie total de 310,00 m², y linda: al Norte con lote "ea", al Sur con calle Proyectada, al Este con lote "dv" y al Oeste con lotes "dy-dz". Matrícula Registral: C-14.261. Matrícula Catastral: Cir. 1-Sec. C-Manz. 54-Parcela "dx". Gravámenes: los de este juicio, embargo del ex - Banco de la Provincia de La Rioja en Liquidación y deudas fiscales. Base de Venta: \$ 1.712,88, 80 % de la valuación fiscal. Lote "dy": ubicado en acera Este de calle Proyectada esquina acera Norte de Proyectada, y mide: 12,67 m de frente al Oeste por 15,50 m de contrafrente, por 17,17 m de frente al Sur por 20,00 m de contrafrente, con una ochava de cuatro metros, lo que hace una superficie total de 306,00 m², y linda: al Norte con lote "dz", al Sur con calle Proyectada, al Este con lote "dx" y al Oeste con Proyectada. Matrícula Registral: C-14.262. Matrícula Catastral: Cir. 1-Sec. C-Manz. 54-Parcela "dy". N° de Padrón: 1-388875. Gravámenes: los de este juicio, embargo del ex - Banco de la Provincia de La Rioja en Liquidación y deudas fiscales. Base de Venta: \$ 2.414.88, el 80 % de la valuación fiscal. Los inmuebles se encuentran desocupados. El comprador abonará en el acto, el 20 % del precio final de venta de cada uno de los lotes, más la Comisión de Ley del Martillero, el resto una vez aprobada la subasta por el Tribunal. Si resultare inhábil el día fijado para el acto de subasta, ésta se llevará a cabo el día hábil siguiente a la misma hora y lugar. Los títulos se encuentran en Secretaría "B" de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas en los presentes autos, a los efectos de que sean examinados por quienes lo deseen. Los bienes serán entregados en las condiciones que se encuentran, no admitiéndose reclamos de ninguna naturaleza después del remate. Edictos de ley por el término de tres (3) veces en el Boletín Oficial y diario El Independiente de esta ciudad.

La Rioja, Secretaría, 23 de abril de 2001.

María Fátima Gazal

Prosecretaria a/c. Secretaría

N° 001063 - \$ 500,00 - 24/04 al 04/05/2001

Por orden del Sr. Presidente de la Excma. Cámara de Paz Letrada, Secretaría N° 4 a cargo de la Autorizante, en Expte. N° 28.795/00 "Catalán, Guillermo C/...S-P.V.E. (por cobro de alquileres)", se ha dispuesto que la Martillera María Inés Arrieta venda en pública subasta el día tres (3) de mayo próximo a horas doce, en los Portales de esta Cámara (Güemes casi esq. Rivadavia de esta ciudad), los siguientes bienes: a) un modular de algarrobo 4 puertas de aprox. 2m; b) un televisor marca Phillips 29 pulgadas; c) un juego de living de algarrobo 3 cuerpos con almohadones de tela estampado; d) una mesa ratonera de algarrobo c/mesada de vidrio; e) un mueble bar de algarrobo de 1,50 m; en buen estado y funcionamiento. La subasta se realizará sin base, dinero de contado y al mejor postor, más la Comisión de Ley del Martillero. Los bienes

se entregan en el estado en que se encuentran, no admitiendo reclamos después de la subasta. Los mismos se exhibirán en calle Callao N° 322 (entre calles Ituzaingó y Costa Rica) de esta ciudad, en horario de 10 a 12 hs. Si resultare inhábil el día fijado para la subasta, la misma se efectuará el día hábil siguiente a la misma hora y lugar. Publíquense edictos por un día.
La Rioja, 11 de abril de 2001.

Dra. María Eugenia Artico
Secretaria

N° 01074 - \$ 20,00 – 27/04/2001

* * *

Martillero J. Agustín Contreras

Por orden del Sr. Juez de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. José Luis Magaquián, Secretaría A de la Autorizante, Dra. María Elena Fantín de Luna, en los autos Expte. N° 6277-F-98, caratulados: "Fernández Eduardo N. c/... Ejecutivo", se ha dispuesto que el Martillero Público, Sr. J. Agustín Contreras, venda en pública subasta, dinero de contado y al mejor postor, Sin Base, el día nueve de mayo próximo a horas doce, el que tendrá lugar en el local de calle 8 de Diciembre N° 838 de esta ciudad Capital, donde se exhibirá por el término de ley el siguiente bien: un automotor marca Ford, modelo F-350 D, tipo chasis c/cabina, motor marca Perkins N° PA6257985, chasis marca Ford N° KB9LFU-22743, Dominio N° V0025044. El bien no registra otro gravamen más que el de este juicio. Por deuda fiscal, si la hubiere, a cargo del comprador y puede ser consultado en autos por Secretaría. El bien será entregado en las condiciones en que se encuentra, no admitiendo reclamos de ninguna naturaleza después de la subasta. Si resultare inhábil el día fijado para el acto de remate, éste se llevará a cabo el día hábil siguiente a la misma hora y lugar. La Comisión de Ley del Martillero (10 %) a cargo del comprador y será abonado en el momento de la subasta. Edictos de ley por el término de tres (3) veces en el Boletín Oficial y diario El Independiente de esta ciudad.
La Rioja, 26 de abril de 2001.

Dra. María Elena Fantín de Luna
Secretaria

N° 01078 - \$ 80,00 - 27/04 al 08/05/2001

* * *

Martillero J. Agustín Contreras

Por orden del Sr. Juez de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. Guillermo Luis Baroni, Secretaría "B" de la Autorizante Dr. Carlos Germán Peralta, en los autos Expte. N° 32244 – M – 99, caratulado "Murúa, Oscar Bernardo C/... Ejecutivo" se ha dispuesto que el Martillero Público, Sr. J. Agustín Contreras, venda en pública subasta, dinero de contado y al mejor postor, sin base, el día

diecisiete de mayo próximo a horas once y treinta minutos, el que tendrá lugar en el local de calle 8 de Diciembre N° 838 de esta ciudad Capital, donde se exhibirá por el término de Ley el siguiente bien: un automotor marca Dodge, modelo PD-800, tipo chasis c/ cabina, motor marca Perkins N° PA 6484672 – Chasis marca Dodge N° 758F00401F, Dominio N° THM-421. El bien no registra otro gravamen más que el de este juicio. Por deuda fiscal, si la hubiere, a cargo del comprador, y puede ser consultado en autos por Secretaría. El bien será entregado en las condiciones en que se encuentra, no admitiendo reclamos de ninguna naturaleza después de la subasta. Si resultare inhábil el día fijado para el acto de remate, éste se llevará a cabo el día hábil siguiente a la misma hora y lugar. La Comisión de ley del Martillero (10%) a cargo del comprador y será abonado en el momento de la subasta. Edictos de Ley por el término de tres veces en el Boletín Oficial y diario "El Independiente" de esta ciudad.
La Rioja, 25 de abril de 2001.

Dr. Carlos Germán Peralta
Secretario

N° 01079 - \$ 80,00 – 27/04 al 08/05/2001

Martillero Público Clelia López de Lucero
M.P. N° 93

Por orden del señor Presidente de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. Héctor Antonio Oyola, Secretaría "A" de la Autorizante, Dra. Laura Hurtado de Giménez Pecci, en autos Expte. N° 21.093 – Letra "P" – Año 1992 – caratulados "Pineda, Alejandro Honorio C/... Ejecución de Sentencia", se ha dispuesto que la Martillera Pública Clelia López de Lucero venda en pública subasta, dinero de contado y al mejor postor, sin base, el día ocho de mayo próximo a horas once y treinta, la que tendrá lugar en los Portales del Tribunal y Secretaría donde se tramitan los autos, sito en calle Joaquín V. González N° 77 de esta ciudad, la totalidad de las acciones (250) que le pertenecen al Sr. Conrado Van Muylen en la firma "Conrado Van Muylen S.A.". El adquirente abonará en el acto de subasta el precio final de venta, más la Comisión de Ley del Martillero (10%). Una vez realizada la subasta no se admitirá reclamo alguno de ninguna naturaleza. Gravámenes: el de este juicio – Consultar Expte. en Secretaría. Si resultara inhábil el día fijado para la subasta, ésta se efectuará el día hábil siguiente a la misma hora y lugar. Edictos por tres veces en el Boletín Oficial y diario "El Independiente" de esta ciudad.
La Rioja, 25 de abril de 2001.

Dra. Laura Hurtado de Giménez Pecci
Secretaria

N° 01080 - \$ 72,00 – 27/04 al 08/05/2001

EDICTOS JUDICIALES

El Presidente de la Excma. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dr. Guillermo Luis Baroni, Secretaría "B" del actuario, Dr. Carlos Germán Peralta, hace saber por cinco (5) veces que cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho sobre los bienes de la sucesión del extinto Mercedes Arturo Díaz, a comparecer en los autos Expte. N° 33.312 - Letra "D" - Año 2001, caratulados: "Díaz, Mercedes Arturo - Sucesorio Ab Intestato", dentro del término de quince (15) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 04 de abril de 2001.

Dr. Carlos Germán Peralta
Secretario

N° 01025 - \$ 45,00 - 10 al 27/04/2001

El Sr. Juez de Cámara de la Excma. Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas de la Primera Circunscripción Judicial, Dr. Héctor Antonio Oyola, Secretaría "B", a cargo de María Fátima Gazal, en autos Expte. N° 33.298 - Letra "C" - Año 2000, caratulado: "Castro, Magdalena Ester - Sucesorio", cita y emplaza por cinco (5) veces a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la extinta Magdalena Ester Castro, a comparecer dentro del término de quince (15) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 29 de marzo de 2001.

Dra. Sara Granillo de Gómez
Secretaria

N° 01030 - \$ 45,00 - 10 al 27/04/2001

El señor Presidente de la Cámara Unica de la Cuarta Circunscripción Judicial, Dr. Nicolás E. Nader, Secretaría Civil, hace saber por cinco veces que la señora Blanca Lía Barros Reyes de Barbosa, ha iniciado Juicio de Información Posesoria en los autos Expte. N° 1506 - Letra "B" - Año 2001, caratulados: "Barros Reyes de Barbosa, Blanca Lía c/Micaela Quintero de Barros y Otros s/Información Posesoria" sobre un inmueble ubicado en la localidad de Anillaco, departamento Castro Barros, provincia de La Rioja, conforme a las medidas, linderos y superficie que se detallan, ubicado sobre callejón comunero con salida a calle Salta, entre calle Corrientes y calle Chaco, y cuyas medidas son: partiendo desde el punto A, con orientación hacia el punto cardinal Norte, un segmento (AB) que mide treinta y ocho metros con ochenta centímetros (38,80 m) hasta llegar al punto B; desde este punto B, parte en dirección Este, un tramo (BC) que alcanza los ciento sesenta y tres metros con sesenta

centímetros (163,70 m) hasta tocar el punto C; desde este punto C, parte en dirección Sur, un segmento (CD) que mide veinte metros (20,00 m) hasta tocar el punto D; desde este punto D, desde donde parte una línea recta en dirección Oeste, (DE) de doce metros con treinta centímetros (12,30 m) de extensión hasta llegar al punto E; desde este punto E, parte con dirección ligeramente hacia el Sudeste, un tramo (EF) de dieciséis metros con setenta y dos centímetros (16,72 m) hasta tocar el punto F; desde este punto F, parte en dirección Oeste, una línea recta (FA) de ciento cincuenta y cinco metros con veintiséis centímetros (155,26 m) hasta tocar el punto de partida A. El predio descripto con antelación encierra una superficie libre de cinco mil novecientos noventa y dos metros cuadrados con veintiocho centímetros cuadrados (5.992,28 m²). El inmueble linda al Norte: con Oscar Ramón Navarro, Justo Santiago Navarro; al Sur: Ernesto Antonio Orellana; al Este: con Justo Navarro y más terreno de la usucapiante, y al Oeste: pasaje comunero. Toda la descripción responde al Plano de Mensura, cuya Nomenclatura Catastral es: Parcela 7: 0304-1033-007, N° de Padrón: 3-04899. Parcela 8: 0304-1033-008, N° de Padrón: 3-01956. Parcela 22: 0304-1033-022, N° de Padrón: 3-05432. Parcela 23: 0304-1033-023, N° de Padrón: 3-04323. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IV - Sección: A - Manzana: 33 - Parcelas: 7, 8, 22 y 23. El Plano de Mensura fue aprobado por Disposición N° 013537, de fecha veinte (20) del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve, actualización N° 014123, de fecha 24 de octubre del año dos mil, en cuyo apartado "observaciones", dice: "La parcela mensurada a la que se le otorga la Nomenclatura Catastral Dpto. 3, Circ. IV, Sec. A, Mz. 33, Parc. 25, se superpone en forma total con las parcelas 7, 8, 22 y 23, inscriptas en la Dirección Provincial de Catastro y Dirección General de Ingresos Provinciales a nombre de: Micaela Quintero de Barros, Parc. 8; Sixto Julio Quintero, Parc. 22; Luis Antonio Quintero, Parc. 23, y Lucía del Tránsito Contreras, Parc. 7, no posee datos de dominio. Asimismo, cita y emplaza a los que se consideren con derecho al referido inmueble a presentarse dentro de los quince días posteriores a la última publicación de los presentes, bajo apercibimiento de Ley.

Dr. Luis Alberto Casas
Secretario

N° 01028 - \$ 300,00 - 10 al 27/04/2001

El señor Presidente de la Excma. Cámara en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Cuarta Circunscripción Judicial, Secretaría a cargo del Autorizante, de la ciudad de Aimogasta, provincia de La Rioja, Dr. Alberto M. López, hace saber por cinco (5) veces que los Sres. Juan Fanor del Moral y Daniel Aníbal del Moral han iniciado Juicio de Información Posesoria, en los autos Expte. 945 - Letra "D" - Año 1997, caratulados: "Del Moral, Juan Fanor y Otro s/Información Posesoria"

sobre un inmueble ubicado en Aminga, departamento Castro Barros, provincia de La Rioja, que se individualiza de acuerdo a las medidas, linderos y superficie que se detalla a continuación: "que partiendo desde el punto A, una línea que recorre en dirección Norte de 130,10 m hasta tocar el punto B; desde este punto B, avanza otra con dirección Este de 74,67 m hasta tocar el punto C; desde este punto C, parte una línea recta que se orienta hacia el Sur de 136,69 m hasta tocar el punto D; desde este punto D se desprende un segmento ligeramente orientado hacia el Noroeste que alcanza los 47,17 m hasta tocar el punto E; desde este punto E, una línea que levemente inclinada parte hacia el Sudoeste de 28,17 m hasta tocar el punto de partida A, encerrando una superficie libre de nueve mil ochocientos metros cuadrados con trece centímetros cuadrados (9.800,13 m²). El inmueble que se pretende usucapir linda al Norte: Karte S.A., al Sur: callejón público, al Este: Suc. Pedro Antonio Romero, y al Oeste: Suc. Azzalini Hnos. Matrícula Catastral: 0303-2024-015, Nomenclatura Catastral: Circunscripción III - Sección B - Manzana 24 - Parcela 15 - Padrón N° 3-03439. Asimismo, cita y emplaza a los que se consideren con derecho al referido inmueble, a presentarse dentro de los quince (15) días posteriores a la última publicación de los presentes, bajo apercibimiento de ley.

Aimogasta, 22 de diciembre de 2000.

Dr. Luis Alberto Casas
Secretario

N° 01029 - \$ 160,00 - 10 al 27/04/2001

* * *

El señor Presidente de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. Guillermo Luis Baroni, Secretaría "A" de la autorizante, Dra. Marcela S. Fernández Favaron, hace saber por cinco veces que el Sr. Enrique Ciriaco Rivero ha iniciado Juicio de Información Posesoria, en los autos Expte. N° 33.291 - Letra "R" - Año 2000, caratulados: "Rivero, Enrique Ciriaco - Información Posesoria" sobre un inmueble ubicado en esta ciudad Capital que se identifica con Nomenclatura Catastral: Dpto.: 01; C.: 1 - S.: B - M.: 317 - P.: "e", que totaliza una superficie de 1.262,27 m², lindando al Norte, Este y Oeste con la propiedad de Benigno Benjamín Quinteros, y al Sur con la calle Coronel Arenales, con las siguientes medidas: al Norte: 14,01 m, al Este: 90,00 m, al Oeste: 90,00 m, y al Sur: 14,04 m. Aprobado por la Dirección General de Catastro que lleva el número de Disposición 013868 de fecha 29/05/2000. Asimismo, se cita y emplaza a los que se consideren con derecho al referido inmueble, a presentarse dentro de los diez (10) días posteriores a la última publicación de los presentes, bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 06 de abril de 2001.

Carmen H. Moreno de Delgado
Prosecretaria a/c.

N° 01031 - \$ 82,00 - 10 al 27/04/2001

* * *

La Sra. Presidente de la Cámara en lo Civil, Comercial y de Minas, Dra. Norma Abate de Mazzucchelli, cita y emplaza por el término de quince días a contar de la última publicación, a los herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los extintos Marciano Javier Chanampa e Inés Angélica Romero, bajo apercibimiento de ley, en autos: "Chanampa, Marciano Javier y Otra - Sucesorio", Expte. N° 5428 - "Ch" - 2000, por ante Secretaría "B" del Tribunal.

Secretaría, 05 de setiembre de 2000.

Dra. María Haidée Paiaro
Secretaria

N° 01033 - \$ 38,00 - 10 al 27/04/2001

* * *

El señor Presidente de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. Héctor Antonio Oyola, por la Secretaría "A" de la autorizante, cita y emplaza por el término de quince días posteriores al de la última publicación del presente y bajo apercibimiento de ley, a herederos, legatarios y acreedores del extinto Carlos Enrique Vergara, para comparecer en los autos Expte. N° 25.709 - Letra "V" - Año 2001, caratulados: "Vergara, Carlos Enrique - Sucesorio Ab Intestato". El presente edicto se publicará por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local.

Secretaría, 29 de marzo de 2001.

Dra. Laura Hurtado de Giménez Pecci
Secretaria

N° 01036 - \$ 45,00 - 17/04 al 04/05/2001

* * *

La señora Presidente de la Excma. Cámara Primera Civil, Comercial y de Minas, Dra. Marta Romero de Reinoso, Secretaría "A", hace saber por cinco veces que se ha iniciado Juicio de Información Posesoria en los autos caratulados: "Flores, Emilia del Carmen s/Información Posesoria", Expte. N° 25.466 - Letra "F" - Año 2000, sobre un inmueble rural ubicado en el "Paraje El Secadal", departamento Sanagasta, que se identifica con Nomenclatura Catastral: 4-02-50-041-815-289, con una superficie de 9.766,48 m² (nueve mil setecientos sesenta y seis metros con cuarenta y ocho centímetros), que linda: al Norte: sucesión Antonio del Carmen Flores, Sur: Eladio Nicolás Flores, Este: sucesión Manuel Andrada (hoy sucesión de Antonio del Carmen Flores) y Ruta Nacional N° 75, y Oeste: Río de Los Sauces. Cítese a todo aquel que se considere con derecho sobre el referido inmueble a contestar el traslado y/o estar a derecho dentro de los diez días posteriores al de la última publicación, bajo apercibimiento de ley.

Secretaría, 26 de marzo de 2001.

Dra. Laura Hurtado de Giménez Pecci
Secretaria

S/c. - \$ 38,00 - 20/04 al 08/05/2001

* * *

N° 01043 - \$ 90,00 - 17/04 al 04/05/2001

* * *

La Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B" de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, hace saber que en los autos caratulados: "Barrionuevo, Fausto Nicolás y Waldina Nicolasa Córdoba de Barrionuevo s/Sucesión Ab Intestato", Expte. N° 5.442, cita y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a la herencia, para que dentro del término de quince días posteriores a la última publicación se presenten a estar a derecho - Art. 342° - inc. 1°, 2° y 3° del C.P.C. El presente deberá publicarse por cinco veces en el Boletín Oficial y en el diario El Independiente.
Secretaría, 31 de agosto de 2000.

Dra. María Haidée Paiaro
Secretaria

Dra. María Elena Fantín de Luna
Secretaria

N° 01054 - \$ 45,00 - 20/04 al 08/05/2001

S/c. - \$ 45,00 - 20/04 al 08/05/2001

La señora Juez de Paz Letrado de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dra. Yolanda Beatriz Mercado, Secretaría "N° 2" a cargo del Autorizante, en los autos Expte. N° 8994 - Año 2000 - Letra "M", caratulados: "Martínez, Ramón Teófilo - Sucesorio Ab Intestato", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia a que comparezcan dentro de los quince (15) días posteriores al de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Edictos por cinco (5) veces en el Boletín Oficial, sin cargo (Arts. 164° y 165° - inc. 2° y 49° del C.P.C.)
Chilecito, marzo 27 del 2001.

El señor Presidente de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. Héctor Antonio Oyola, por la Secretaría "B" de la autorizante, cita y emplaza por el término de quince (15) días posteriores al de la última publicación del presente y bajo apercibimiento de ley, a herederos, legatarios y acreedores del extinto Juan Ismael Paredes, para comparecer en los autos Expte. N° 33.382 - Letra "P" - Año 2001, caratulados: "Paredes, Juan Ismael - Sucesorio". El presente edicto se publicará por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local.
Secretaría, 05 de abril de 2001.

Dr. Mario Emilio Masud
Secretario

Dra. Sara Granillo de Gómez
Secretaria

S/c. - \$ 40,00 - 20/04 al 08/05/2001

N° 01057 - \$ 45,00 - 20/04 al 08/05/2001

* * *

* * *

El señor Presidente de la Excma. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. Carlos Alberto Nieto Ortiz, Secretaría "A", a cargo de la Dra. Marcela S. Fernández Favaron, cita a los herederos y legatarios del extinto Nemesio Norberto Moreno, mediante edictos de ley que se publicarán por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, en los autos Expte. N° 33.509 - Letra "M" - Año 2000, caratulados: "Moreno, Nemesio Norberto - Sucesorio". Líbrese del pago a la ocurrente por tramitarse estos autos con Carta de Pobreza.
Secretaría, 30 de octubre de 2000.

El Sr. Presidente de la Excma. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. Guillermo Luis Baroni, Secretaría "B" del Dr. Carlos Germán Peralta, ha ordenado publicar edictos por cinco (5) veces a fin de citar, emplazar, a comparecer a estar a derecho en autos Expte. N° 33.286 - Letra "A" - Año 2001, caratulados: "Allendez, Olga Mercedes - Sucesorio Ab Intestato", a herederos, legatarios y acreedores de la extinta Olga Mercedes Allendez, dentro del término de quince (15) días después de la última publicación, bajo apercibimiento de ley, que se tramitan por ante este Tribunal.
Secretaría, 11 de abril de 2001.-

Carmen H. Moreno de Delgado
Prosecretaria a/c.

Dr. Carlos Germán Peralta
Secretario

N° 01055 - \$ 45,00 - 20/04 al 08/05/2001

* * *

El señor Juez de la Excma. Cámara en lo Civil, Comercial y de Minas de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Secretaría "B", hace saber por tres (3) veces que los Sres. María del Carmen González de Rivera Michea y Pedro Filadelfo Rivera Michea han iniciado Juicio de Información Posesoria en autos Expte. 17.466/01, caratulados: "González de Rivera Michea María del Carmen y Otro s/Información Posesoria", para adquirir el dominio de un inmueble ubicado en calle San Martín esq. Santa Rosa de esta ciudad de Chilecito, departamento del mismo nombre, provincia de La Rioja, tiene una superficie total de 397,38 m2 y sus linderos son: al Norte linda con Olga Miller, al Sur linda con calle Santa Rosa, al Este linda con Dilio Lázaro Chanampe y al Oeste linda con calle San Martín. Su Nomenclatura Catastral es: Circ. I, Secc. "A", Manz. 60, Parc. u. Asimismo, se cita a los que se consideren con derecho al referido inmueble, a presentarse dentro de los diez (10) días posteriores al de la última publicación y constituir domicilio legal dentro del mismo término, bajo apercibimiento de ser representado por el Sr. Defensor de Ausentes del Tribunal.

Chilecito, La Rioja, 06 de abril de 2001.

Dra. Antonia Elisa Toledo
Secretaria

N° 01059 - \$70,00 - 24/04 al 04/05/2001

* * *

El señor Juez de la Excma. Cámara en lo Civil, Comercial y de Minas de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Secretaría "B", hace saber por tres (3) veces que los Sres. Blanca Longa Luna de Dávila y Rafael Fernando Dávila, han iniciado Juicio de Información Posesoria en autos Expte. N° 17.480/01, caratulado: "Luna Vda. de Dávila, Blanca Longa y Otro s/Información Posesoria", para adquirir el dominio de un inmueble ubicado en calle Libertad N° 149 de la ciudad de Chilecito, departamento del mismo nombre, provincia de La Rioja, tiene una superficie total de 484,82 m2; al Norte linda con Nélide Fredes de Mazzei, Antonio Aníbal Mazzei, al Sur linda con Dávila de Ledo, Carmen, al Este linda con calle Libertad y al Oeste linda con Centro Polivalente de Arte "Prof. Roberto Trasobares. Su Nomenclatura Catastral es: Circ. I, Sección A, Manzana 49, Parcela i. Cuenta con plano de mensura aprobado técnicamente por la Dirección Provincial de Catastro mediante Disposición N° 014267 del 27 de diciembre de 2000. Asimismo, se cita con carácter especial a los señores Milagro Rivero de Dávila y Rosario Dávila de Sánchez y/o sus herederos y a los que se consideren con derecho al referido inmueble, a presentarse dentro de los diez (10) días posteriores al de la última publicación y constituir

domicilio legal dentro del mismo término, bajo apercibimiento de ser representados por el Sr. Defensor de Ausentes del Tribunal.

Chilecito, La Rioja, 10 de abril de 2001

Dra. Antonia Elisa Toledo
Secretaria

N° 01060 - \$ 80,00 - 24/04 al 04/05/2001

* * *

La Sra. Juez Subrogante del Juzgado de Paz Letrado de la Iida. Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dra. Elda C. Díaz, en los autos Expte. N° 9.072/2001, caratulados: "Mercado, Marta Elizabeth – Sucesorio Ab Intestato", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al acervo hereditario de la causante Mercado, Marta Elizabeth, para que comparezcan a estar a derecho en los autos referenciados dentro de los quince (15) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Publíquense por el término de cinco (5) días. Dr. Mario Emilio Masud, Secretario. Chilecito, cuatro de abril de dos mil uno.

Dr. Mario Emilio Masud
Secretario

N° 01061 - \$ 45,00 - 24/04 al 11/05/2001

* * *

El Sr. Presidente de la Excma. Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "A", cita y emplaza por cinco veces a estar a derecho dentro del término de quince (15) días posteriores a la última publicación, a herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho sobre los bienes del extinto Manuel Gustavo Díaz, en los autos Expte. N° 25.357-D-00, caratulados: "Díaz, Manuel Gustavo - Sucesorio Ab Intestato", bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 20 de marzo de 2001.

Dra. Laura Hurtado de Giménez Pecci
Secretaria

N° 01062 - \$ 38,00 - 24/04 al 11/05/2001

* * *

La señora Juez de Paz Letrado de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia, Dra. Yolanda B. Mercado, hace saber por tres (3) veces que el Sr. Juan Sebastián Páez ha iniciado juicio de Información Posesoria sobre un inmueble ubicado en B° La Punilla del distrito Sañogasta del departamento Chilecito, de una superficie total de 573,73 metros cuadrados, lindando al Norte con María Manuela Vallejo y Jesús Pintos, al Sur con plazoleta

pública y sucesión de Sinecio Páez, al Oeste sucesión de Sinecio Páez y al Este con calle pública. El inmueble descrito ostenta la siguiente Matrícula Catastral: Circunscripción XII, Sección "B", Manzana 26, Parcela 3 parte y 5 parte. Asimismo, cita y emplaza a los que se consideren con derecho al referido inmueble, dentro de los diez (10) días posteriores al de la última publicación, bajo apercibimiento de ser representados por el Defensor de Ausentes del Tribunal en autos Expte. N° 9015 - Año 2000 - Letra P, caratulados: "Páez, Juan Sebastián - Información Posesoria".
Chilecito, diez de abril de dos mil uno.

Alberto Miguel Granado
Jefe de Despacho a/c. Secretaría

N° 01066 - \$ 50,00 - 27/04 al 08/05/2001

El Dr. Héctor Antonio Oyola, Juez de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B", Registro Público de Comercio, en los autos Expte. N° 7.362 - Letra "L" - Año 2001, caratulados: "Los Olivares S.R.L. s/Designación de Nuevo Gerente", ha ordenado la publicación del presente edicto por un día en el Boletín Oficial, haciendo saber que la firma "Los Olivares S.R.L.", con domicilio en la calle Angel Vicente Peñaloza N° 820 de esta ciudad de La Rioja, ha iniciado trámite para la inscripción de renuncia del señor Héctor Gustavo Cabrera como gerente de la sociedad, y designación de nuevo gerente, en la persona del señor Carlos Ramón Acuña, D.N.I. N° 11.208.497, con domicilio real en la calle Hipólito Irigoyen N° 595 de esta ciudad Capital de la provincia de La Rioja.
La Rioja, abril de 2001.

Dra. Sara Granillo de Gómez
Enc. Reg. Público de Comercio

N° 01067 - \$ 50,00 - 27/04/2001

El señor Presidente de la Excma. Cámara en lo Civil, Comercial y de Minas de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia, Dr. Alejandro S. Flores, Secretaría "A" de la autorizante, cita y emplaza por cinco (5) veces a estar a derecho en el término de quince (15) días posteriores a la última publicación, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los extintos Albano Pedro Carrizo e Irma Gregoria Mercado, bajo apercibimiento de ley en los autos Expte. N° 16.453 - Letra "C" - Año 1998, caratulados: "Carrizo, Albano Pedro y Otra - Sucesorio Ab Intestato"
Chilecito, 20 de abril de 2001.

Dra. Sonia del Valle Amaya
Secretaria

N° 01065 - \$ 45,00 - 27/04 al 15/05/2001

El señor Presidente de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. José Luis Magaquián, Secretaría "B" a cargo de la actuaria, Dra. María Haidée Paiaro, hace saber por cinco (5) veces que cita y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y a quienes se consideren con derecho sobre los bienes del extinto Dn. Santos Barrera, a comparecer a estar a derecho dentro del término de quince (15) días posteriores a la última publicación del presente edicto en los autos Expte. N° 5.644 - Letra "B" - Año 2000, caratulado: "Barrera, Santos - Sucesorio Ab Intestato", bajo apercibimiento de ley.
Secretaría, noviembre de 2000.

Sra. Antonia Nieto de De Torres
Prosecretaria

N° 01064 - \$ 45,00 - 27/04 al 15/05/2001

El señor Juez de la Cámara en lo Civil, Comercial y de Minas de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dr. Daniel Alejandro S. Flores, Secretaría "B" a cargo del Autorizante, en los autos Expte. N° 17.468 - Año 2001 - Letra "G", caratulado: "Gallego, Marcial - s/Guarda y Tenencia", cita y emplaza a José Lucas Barrientos a comparecer a juicio dentro de los diez (10) días de notificado y bajo apercibimiento de ley, a los fines de que preste o no su consentimiento para la tramitación de la presente causa. Edictos por tres (3) días en Radio Municipal Chilecito, sin cargo (Arts. 164° y 165° - inc. 2° y 49° del C.P.C.)
Chilecito, abril 05 de 2001.

Dra. Antonia Elisa Toledo
Secretaria

S/c. - \$ 38,00 - 27/04 al 15/05/2001

El señor Juez de la Excma. Cámara en lo Civil, Comercial y de Minas de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia, con asiento en esta ciudad de Chilecito, Dr. Daniel Alejandro Flores, Secretaría "B" a cargo del autorizante, en los autos Expte. N° 17.318 - Año 2000 - Letra "P", caratulados: "Páez, Delicia Cristina - s/Guarda y Tenencia", cita y emplaza al señor Miguel Ventura Carrizo a comparecer a estar a derecho dentro del término de los cinco (5) días posteriores a la última publicación y bajo apercibimiento de ley. Edictos por cinco (5) días en el Boletín Oficial, sin cargo (Arts. 164° y 165° - inc. 2° y 49° del C.P.C.)
Chilecito, 05 de abril de 2001.

Dra. Antonia Elisa Toledo

Secretaría

S/c. - \$ 38,00 - 27/04 al 15/05/2001

* * *

El Dr. Héctor Antonio Oyola, Juez de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B", en los autos Expte. N° 7377-Letra "R"-Año 2001, caratulados "Ralci S.A.-Inscripción de Cesión de Acciones, Nuevo Directorio, Modificación de los Arts. 4° y 5°", ha ordenado la publicación del presente edicto por un día en el Boletín Oficial de la Provincia, haciendo saber lo siguiente: 1) La cesión del cien por ciento de las acciones de "Ralci Sociedad Anónima", con domicilio en Buenos Aires N° 124 de esta ciudad de La Rioja, efectuada mediante Escritura Pública N° 219, de fecha 13 de noviembre del año 2000, por los señores Alcides Juan Vera González, casado, D.N.I. N° 10.241.386 y Patricia Raquel Ravinovich, casada, D.N.I. N° 12.846.758, ambos con domicilio en Avda. Perón N° 79, ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a favor de los señores Raúl Nicolás Chacón, casado, D.N.I. N° 10.028.921, y María Rosa Molina de Chacón, casada, D.N.I. N° 6.228.068, ambos con domicilio en calle El Maestro N° 487 de esta ciudad de La Rioja; 2) Designación de nuevo Directorio, que quedará compuesto de la siguiente forma: el señor Raúl Nicolás Chacón como Presidente y como Vicepresidente la señora María Rosa Molina de Chacón; 3) Modificación del Estatuto en sus Artículos Cuarto y Quinto en referencia a las acciones que representan el capital social y que pasarán a ser ordinarias, nominativas no endosables, clase A, con derecho a cinco votos por acción, todo conforme a la Ley N° 24.587/95 y el Decreto N° 259/96.

La Rioja, 18 de abril de 2001.

Dra. Sara Granillo de Gómez
Enc. Reg. Público de Comercio

N° 01069 - \$ 97,00 - 27/04/2001

* * *

El señor Presidente de la Cámara en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. José Luis Magaquián, por la Secretaría "B", cuya titular es la actuaria, hace saber que el señor Felipe Florencio Mateo, ha promovido juicio sobre Información Posesoría para adquirir el dominio por prescripción de un inmueble ubicado en el Dpto. Capital, paraje "San Antonio", ubicado al Sur del eje de la Ruta Provincial N° 5, a la altura del Km 75 y al cual se accede por una huella que tiene una longitud aproximada de 1.500 m, y cuyas medidas perimetrales son las siguientes: desde el esquinero A parte una línea recta con rumbo Noreste de 1.931 m hasta el esquinero B. Desde B parte otra línea recta con rumbo Sureste de 1.571,97 m hasta el esquinero C. Desde C parte otra línea recta con rumbo Este-Oeste de 1.889,18 m hasta el esquinero D, y desde D parte otra línea con rumbo Noroeste de 870,42 m para llegar al

esquinero A, cerrando así la figura, la que encierra una superficie total de 229 ha - 2.229,82 m², siendo sus linderos los siguientes: Oeste: comuneros de San Antonio, Norte: Roque Pioli y Campo de San Antonio, Este: Campo La Lata, y Sur: comuneros de San Antonio. A la parcela descripta se le ha asignado la Matrícula Catastral N° 4-01-51-002-428-572. Los datos expresados surgen del Plano de Mensura confeccionado por el señor Ingeniero Agrimensor don Erwin Rodríguez Parra, aprobado por la Dirección Provincial de Catastro mediante Disposición N° 013673. Por el presente se cita y emplaza por el término de diez (10) días posteriores al de la última publicación del presente, a colindantes y/o comuneros del Campo de San Antonio, del Campo La Lata, a comparecer en los autos Expte. N° 5.576-Letra "M"-Año 2000, caratulados: "Mateo, Felipe Florencio s/Información Posesoría", a ejercer sus derechos dentro del plazo señalado, bajo apercibimiento de ser presentados por el Defensor de Ausentes.

Secretaría, 09 de abril de 2001.

Dra. María Haidée Paiaro
Secretaría

N° 01072 - \$ 180,00 - 27/04 al 08/05/2001

El señor Presidente de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "A", Dr. Víctor César Ascoeta, en autos caratulados: "Agüero de Contreras, Ignacia Florencia-Usucapión, Expte. N° 23.257-A-Año 1997, comunica que se ha iniciado juicio sobre Prescripción Adquisitiva de Dominio sobre un inmueble ubicado en el Dpto. Capital sobre el camino vecinal del Barrio Yacampis, encerrando una superficie de cincuenta y cuatro hectáreas nueve mil seiscientos veintisiete con cincuenta y ocho metros cuadrados (54 ha 9.627,58 m²) que colinda: al Norte con Nicolás Eufemio Tulián, César Antonio Díaz y Gumercindo Arcadio Ortiz, al Oeste con Tomás Horacio Luján, al Sur con María Rita Martínez y José Martínez Vega, Silvano Gregorio Cabrera y Enrique Avila, al Este con el camino vecinal. Se cita a quienes se consideren con derecho, a fin de que formulen oposición dentro del término de diez (10) días, bajo apercibimiento de ley. Publicación por tres (3) veces.

La Rioja, 30 de noviembre de 2000.

Susana del Carmen Carena
Prosecretaría

N° 01075 - \$ 58,00 - 27/04 al 08/05/2001

* * *

La Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B", de la ciudad de La Rioja, en los autos Expte. N° 31.136-"H"-1998, caratulados: "Herrera, Claudia c/Suc. Vargas Leopoldo Dámaso - Cobro de Honorarios", ha dictado la siguiente resolución: "Autos y Vistos. . . y Considerando: . . . Por ello, se resuelve: I) Regular los honorarios profesionales de los Dres.

Fernando Vietto y Carlos W. Ortega, en forma conjunta y en proporción de ley en la suma de Pesos Cuatro Mil Setecientos Ocho (\$ 4.708). II) Regular los honorarios profesionales del Dr. Martín Guillermo Celis en la suma de Pesos Mil Ochocientos Ochenta y Tres (\$ 1.883). III) Regular los honorarios profesionales del Dr. Fernando Vietto en la suma de Pesos Mil Trescientos Dieciocho (\$ 1.318). IV) Protocolícese y hágase saber. Fdo. Dra. María Cristina Romero de Reinoso - Juez de Cámara; Dr. Víctor César Ascoeta - Juez de Cámara; Dr. Héctor Antonio Oyola - Juez de Cámara; Dra. Sara Granillo de Gómez - Secretaria.

Dra. Sara Granillo de Gómez
Secretaria

N° 01076 - \$ 32,00 - 27/04 al 04/05/2001

* * *

El Sr. Juez de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y Minas, Dr. Héctor Antonio Oyola, Secretaría "B", hace saber que en los autos Expte. N° 7376-Letra "N"-Año 2001, caratulados: "Nuevo Banco de La Rioja S.A. s/Inscripción de Cesión Acciones, Nuevo Directorio, Reducción de Capital, Modificación Arts. 12°, 14°, 18°, 19°, 20° y 33° del Estatuto de la firma Nuevo Banco de La Rioja S.A.", la institución ha iniciado trámite a los fines de la inscripción de la cesión de acciones, nuevo directorio, reducción de capital, modificación Arts. 12°, 14°, 18°, 19°, 20° y 33° del Estatuto Social. Con fecha 21 de diciembre de 2000 se celebró el Contrato de Compraventa de Acciones Clase "A", representativo del 70 % del capital accionario del Nuevo Banco de La Rioja S.A., entre la Provincia de La Rioja (vendedor) y por la otra parte Banco de Santiago del Estero S.A. (comprador). Por Acta de Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial N° 33, de fecha 21 de diciembre de 2001, se introducen los siguientes cambios: a) Se eligen los miembros del Directorio, elegidos por los accionistas Clase "A", Presidente: Dr. Néstor Carlos Ick, D.N.I. N° 7.183.843, Directores Titulares: Jorge Rodolfo González, L.E. N° 4.256.948, Dr. Gustavo Eduardo Ick, D.N.I. N° 20.564.189 y Directores Suplentes: Rojo Fernando Luis, D.N.I. N° 10.293.999 y Manuel Brunet, D.N.I. N° 4.097.956; por los accionistas Clase "B" como Directores Titulares al Dr. Ricardo Federico de la Colina, D.N.I. N° 7.853.445, Vicepresidente, y al señor Mario Nicolás Torres, D.N.I. N° 12.569.469. El órgano fiscalizador, síndicos titulares, los accionistas Clase "A" Dra. María Josefina Zabala, D.N.I. N° 12.695.727, Cra. Claudia Marcela Mezzano de Schoonn, los accionistas Clase "B" designaron como Síndico Titular al Cr. Edgardo Héctor Visconti, D.N.I. N° 17.372.092, Síndicos Suplentes, accionistas Clase "A", Cr. Rubén Gustavo Ainette, D.N.I. N° 16.591.550 y Lic. Cecilia Elvira Echeagaray de Salmoiraghi, D.N.I. N° 14.054.174;

b) Se reduce el capital social, el que queda en la suma de Pesos Trece Millones Quinientos Setenta y Ocho Mil (\$ 13.578.000); c) Modificación Art. 12° del Estatuto, con aumento de miembros del Directorio a cinco Titulares y tres Suplentes, los accionistas Clase "A" tres Directores Titulares y dos Suplentes, y accionistas Clase "B" dos Titulares y un Suplente. Modificación Art. 14°, el Directorio funciona con quórum con cualquiera de sus tres miembros. Modificación Art. 18°, facultades del Directorio para ejercer la administración y realizar sus operaciones. Modificación Art. 20°, representación legal de la sociedad. 1) Presidente y uno cualquiera directores 2) Por el Vicepresidente, en caso de reemplazo, con un Director Clase "A"; c) Por uno o más apoderados con poder otorgado al efecto. Modificación Art. 29°, integración del Comité Ejecutivo integrado con dos directores Clase "A". Modificación Art. 33°, en cuanto a las mayorías para decidir aumento de capital. La Rioja, 24 de abril de 2001.

Dra. Sara Granillo de Gómez
Enc. Reg. Público de Comercio

N° 01077 - \$ 200,00 - 27/04/2001